

RESOLUCIÓN N° ...0380...

NEUQUEN, 11 JUN 2021

VISTO:

El Expediente OE N° 2251-M-2021, el Decreto N° 0311/2021, y la Disposición N° 235/2021;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente mencionado en el visto la Secretaría de MODERNIZACIÓN, tramitó la solicitud N° 60275 Serie D, para la contratación del servicio de provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Conteo y Clasificación Vehicular;

Que mediante Decreto N° 0311 de fecha 28 de abril de 2021, obrante a fs. 207/211 inclusive, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 9/2021, facultando a la Subsecretaría de Hacienda a establecer lugar, fecha y hora de Apertura de Ofertas y período de Venta de Pliegos;

Que a través de Disposición N° 235 de fecha 29 de abril de 2021 de fs. 213/214, emanada por la Subsecretaría de Hacienda, se estableció como período de venta de Pliegos para la Licitación Pública N° 9/2021, desde el día viernes 30 de abril y hasta el día jueves 06 de mayo de 2021 y como fecha de apertura de ofertas el día viernes 07 de mayo de 2021 a las 10:00 horas;

Que a fs. 931 consta certificación de la Dirección General de Publicidad mediante la cual informa que el llamado a Licitación Pública fue publicado en los diarios "Río Negro" y "LM Neuquén", los días 03 y 04 de mayo de 2021 y en el Boletín Oficial Municipal el 03/05/2021;

Que se cursaron invitaciones a seis firmas del rubro, de las cuales adquirieron el pliego las firmas MALEMAX S.A. y EXANET S.A., según consta a fs. 222/223, en el Acta de Apertura del llamado referenciado;

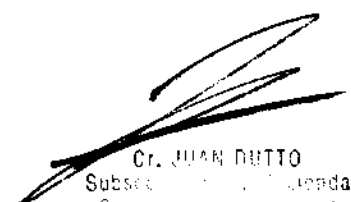
Que a fs. 927/928 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando con el aval del Coordinador General de la Secretaría de Modernización y del Secretario de Modernización, en calidad de representantes del área, preadjudicar a la firma EXANET S.A. en el renglón N° 1, Oferta Básica, por Menor Precio;

Que a fs. 930 luce nota firmada por el Secretario de Finanzas mediante la cual informa que se ha tomado vista de las presentes actuaciones obrantes a fojas 01 hasta fs. 929, prestando conformidad de las mismas;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 47° del Decreto N° 425/14, la Dirección General de Auditoría Interna realiza el control concomitante de la presente compulsas, mediante informe N° 38/DACyDP/2021 obrante a fs. 931/935 inclusive, ratifica lo actuado por la Comisión de Preadjudicación;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:


Gr. JUAN DUTTO
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

0380-21

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE MODERNIZACIÓN, DE FINANZAS Y
DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

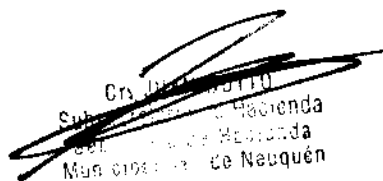
Artículo 1º) ADJUDICASE en la Licitación Pública N° 9/2021, tramitada para la ----- contratación del servicio de provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Conteo y Clasificación Vehicular, solicitado por la Secretaría de Modernización, autorizado por el Secretario de la misma, por el Secretario de Finanzas y por el Secretario de Hacienda, a la firma EXANET S.A., el renglón N° 1, Oferta Básica, por Menor Precio, por el importe total de \$ 43.901.870,00 (Pesos Cuarenta y Tres Millones Novecientos Un Mil Ochocientos Setenta), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 928, y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, ----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

**FDO.: LABRIN
SCHPOLIANSKY
CAROD**


Crs. Labrin
Subsecretario de Hacienda
del Poder Ejecutivo Municipal
Municipalidad de Neuquén